

JÁUREGUI

◆ Las represalias tomadas contra la conductora Carmen Aristegui obligan a defender la libertad de expresión.

Otro es el problema

MANUEL J. JÁUREGUI

En este espacio, reiteradamente hemos condenado a quienes practican el primitivismo político y rebajan una labor que debe ser de altura para reducirla a una que gira en torno a insultos y descalificaciones personales.

En el estudio de la lógica una de las principales falacias es el llamado *argumentum ad hominem*: esto es cuando en lugar de descalificar las ideas, se agrede el carácter del hombre que las propone.

Decimos lo anterior para aclarar categóricamente nuestro desacuerdo con las campañas de insultos personales que primero en Coahuila desató con pintas insultantes contra el Presidente Calderón el ahora presidente electo del PRI, el rijoso Humberto Moreira, como también con los proferidos recientemente en la Tribuna de la Cámara por porros petistas (y algunos diputados perredistas) mediante el despliegue de una manta.

Se puede estar, o no, en desacuerdo con Felipe Calderón, mas ello no debe de ser motivo para insultar en forma corriente al PRESIDENTE de los mexicanos.

Establecido lo anterior, pasaremos al tema: consideramos un error garrafal el que se tomen REPRESALIAS contra la comentarista Carmen Aristegui por rehusarse a leer el texto de una disculpa.

Si el PT y algunos diputados del PRD lanzaron insultos que despertaron encono en el recipiente, y curiosidad en la opinión

pública, la mejor respuesta hubiese sido simplemente enfrentarlos negando las imputaciones.

Aristegui es una periodista reconocida y respetada, ha recibido el Premio Nacional de Periodismo en tres ocasiones (2001, 2004 y 2009) y también fue galardonada con el premio internacional Maria Moors Cabot en el 2008.

Cierto, es incómoda, tenaz y frecuentemente aborda temas polémicos que nadie más lo hace, como por ejemplo el de la pederastía sacerdotal y, en especial, el asunto de Marcial Maciel, por lo cual sufrió los embates de un boicot/censura económico.

En aquella ocasión por poderosos e influyentes consorcios empresariales afines a Maciel.

¡Vaya que si estaban equivocados!

No pretendemos tampoco defender a Carmen Aristegui, que ni lo necesita ni es nuestro papel.

Pretendemos, en todo caso con el comentario de hoy, defender la LIBERTAD DE EXPRESIÓN en México y la necesidad de que nuestros empresarios, de la comunicación y de otras ramas, desarrollen los principios suficientes como para no dejarse presionar por el poder político cuando se trata de coartar las libertades individuales que la CONSTITUCIÓN nos concede a todos los mexicanos.

¿O qué, no tienen derecho los ciudadanos a saber si las acusaciones/insultos lanzados por Moreira y el PT al Presidente Calderón, imputándole –según ellos– un

presunto problema de alcoholismo son ciertos o no?

De antemano les decimos nosotros, amigos lectores, que NO se percibe ningún INDICIO de este presunto problema. Nadie que haya convivido en comidas o cenas con el Presidente ha notado la más leve inclinación, pero SÍ, en cambio, HAY INDICIOS de OTRO PROBLEMA que en todo caso sería más grave: ¡la intolerancia!

A una simple pregunta hecha por Carmen Aristegui que se pudo haber contestado en el sentido NEGATIVO por un vocero, o incluso por el médico de cabecera del Presidente.

Esta pregunta en el sentido de que si los insultos poseían algún fundamento, a lo cual se pudo haber cerrado el capítulo con un “¡No, Carmen, no están fundamentados!”.

¡Eso era todo lo requerido!

Cortarle la cabeza a la comentarista resulta totalmente desproporcionado: es exagerado y denota la existencia de una veta de intolerancia e inclinación hacia el absolutismo sumamente preocupante y fuera de lugar en una supuesta democracia.

Los insultos de Moreira y Noroña son tan sosos que no ameritaban ser dignificados con una reacción de esta naturaleza, pues caen por su propio peso. Son lo que son: agresiones personales (*argumentum ad hominem*), inconsecuentes y de baja calaña que se deben tomar de quien provienen: buscapleitos profesionales, y reincidentes además.

